



MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Santidulú*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 ef  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 H+595294 220-358

*Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes timonados en beneficio de la ciudadanía."*

**DICTAMEN TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Itauguá, 21 de junio de 2025

**UOC Convocante (\*): UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ**

**Unidad o área requirente (\*): Dirección de Obras, Servicios y Proyectos**

**Funcionario o técnico responsable (\*): Arq. Clara Quintana**

**Dependencia y cargo que desempeña (\*): Dirección de Obras, Servicios y Proyectos, Directora**

**Descripción del llamado:** "Reparación De Empedrado Distribuido En Once Sectores De Este Municipio" ID 471935

En cumplimiento del Art. 40 inc. "a" de la Resolución DNCP N°230/2025, se procede a elevar el DICTAMEN TECNICO referente a las especificaciones de la convocatoria de referencia, en los términos que se expone a continuación

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

Las especificaciones técnicas del presente proceso fueron elaboradas por el Departamento de Obras, Servicios y Proyectos de la Municipalidad de Itauguá con el objetivo de mejorar las condiciones en las que se encuentran las calles de los tramos que comprende el mencionado proceso, teniendo en cuenta que se encuentran totalmente deterioradas y de manera a evitar que se vuelvan totalmente intransitables y destruidas, por los motivos brevemente expuestos se considera de suma importancia la realización de estos trabajos urgentemente.

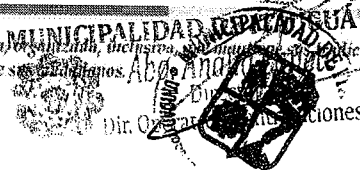
**Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No aplica

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, saludable, incluyente, segura, con equidad, innovación, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos." **Abg. ANDRÉS MORÍNIGO** Dir. Organiz. y Planificación

  
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ  
**Arq. Clara L. Quintana R.**  
Reg. M.O.P.C. N° 3303  
Directora de Obras, Serv. y Proyectos





MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**




*Mi bandera es el Santulí*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 ef  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 t+595294 220-358

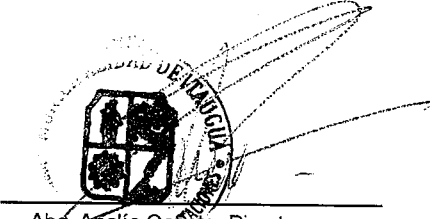
*Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."*

No aplica

Es nuestro dictamen

  
**MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ**  
**Arq. Clara L. Quintana R.**  
Reg. M.O.P.C. N° 3303  
Directora de Obras Serv. y Proyectos

Arq. Clara Quintana, Directora  
Dirección de Obras, Servicios y Proyectos



Abg. Analía Canete, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

*Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."*